

CESION DE DERECHOS DE ACCIONES

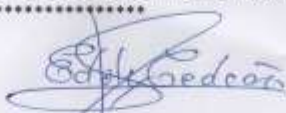
Señor: CESAR ESTEBAN CEDEÑO ALCIVAR Representante legal de la Compañía de Transporte Pesado Rio Quevedo S.A Riquevsa, mediante la cesión de derecho que detallo a continuación, informó la transferencia de acción.

En la ciudad de Quevedo, cabecera del Cantón del mismo nombre, provincia de los Rios, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil dieciocho, comparecen: por una parte, el señor CEDEÑO MENDOZA EDDY INOCENCIO, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía # 171137090-6, por sus propios derechos; y por otra parte, la señor, CEDEÑO ALCIVAR CESAR ESTEBAN de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía # 130173222-6, por sus propios derechos, a quienes en adelante se les denominara LOS CEDENTES y EL CESIONARIO, respectivamente; quienes libres y voluntariamente acuerdan en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS DE ACCIONES, al tenor de las siguientes cláusulas:*****

PRIMERA:- ANTECEDENTES:- EL CEDENTE el señor, CEDEÑO MENDOZA EDDY INOCENCIO es socio de 50 acción de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIO QUEVEDO "RIQUEVSA S.A", según escritura de constitución celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil doce, ante el abogado, Carlos Alfredo Jiménez Torres, Notario Segundo del Cantón Quevedo, e inscrita el once de marzo del dos mil trece, bajo el número 643 del libro repertorio, mediante resolución número SC.U.DIC.G.13.-0001335, dictada por el Subdirector Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales de compañías la Abogada Melba Rodríguez Aguirre, el 04 de Marzo del año 2013:-*****

SEGUNDA:- CESION DE DERECHOS DE ACCIONES:- Manifiesta el señor CEDEÑO MENDOZA EDDY INOCENCIO, por sus propios derechos, que por este contrato libre y voluntariamente, por convenir a sus intereses, tienen a bien CEDER como en efecto CEDE y TRASPASA a favor de la señor CEDEÑO ALCIVAR CESAR ESTEBAN, LAS CINCUENTAS ACCION, que tiene y le corresponde por ser socio activo de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIO QUEVEDO "RIQUEVSA S.A", según consta en la cláusula primera de este contrato:-*****

Los contratantes declaran aceptar en todas y cada una de sus partes este contrato por ser en su favor y defensa de cada uno de sus intereses; y para constancia de todo lo expuesto, firman en dos ejemplares, del mismo tenor, en el mismo lugar y fecha de su celebración:-*****


CEDEÑO MENDOZA EDDY INOCENCIO
C.C.171137090-6
CEDENTE


CEDEÑO ALCIVAR CESAR ESTEBAN
C.C.130173222-6
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CELULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO MENDOZA EDDY INOCENCIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ VALENZUELA
LUGAR Y FECHA DE EMERGENCIA
QUEVEDO 2014-11-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-25

N. 171137090-6

SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO




PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO FELIPE ISRAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA EMMA ROBERTA
LUGAR Y FECHA DE EMERGENCIA
QUEVEDO 2014-11-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-25

N. 171137090-6




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2017

007 JUNTA No. 007 - 299 Cédula No. 1711370906

CEDEÑO MENDOZA EDDY INOCENCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA
QUEVEDO CANTON
SAN CARLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

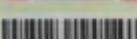



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CELULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO ALCIVAR CESAR ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOLIVAR CALCETA
LUGAR Y FECHA DE EMERGENCIA
QUEVEDO 2015-02-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-12

N. 130173222-6

SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EMERGENCIA
QUEVEDO 2015-02-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-12

N. 130173222-6




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2017

007 JUNTA No. 007 - 299 Cédula No. 1301732226

CEDEÑO ALCIVAR CESAR ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA
QUEVEDO CANTON
SAN CARLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA